

**SOLIDARIDAD, Q. Roo, 30 de septiembre de 2011.**

**Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, durante la Clausura del Tercer Foro Global de Políticas Públicas de la Alianza para la Inclusión Financiera e Inauguración del Primer Foro de la Asociación Global para la Inclusión Financiera del G-20, que tuvo lugar en este municipio.**

Su Alteza Real Princesa Máxima de los Países Bajos, enviada especial del Secretario de Naciones Unidas para Finanzas Incluyentes para el Desarrollo, y también Patrona Honoraria de la Asociación Mundial para la Inclusión Financiera. Muy bienvenida a México. Nos honra mucho su presencia. Señor Alfred Hanning, Director de la Alianza para la Inclusión Financiera. Muy bienvenido, también. Distinguidos integrantes de la Asociación Global para la Inclusión Financiera. Bienvenidos a México. Ésta es su casa, y esperemos que disfruten mucho a nuestro querido país.

Licenciado Roberto Borge, Gobernador del estado. Le agradezco su hospitalidad. Saludo a los representantes de los Poderes del Estado de Quintana Roo; a los Comandantes de las Zonas y de las Regiones Navales y Militares

También saludo a los Superintendentes, Vicepresidentes y Gobernadores de Bancos Centrales aquí presentes, de varias naciones del mundo. Les agradezco muchísimo su presencia, también. Distinguidos invitados especiales; señoras y señores; Su Alteza Real:

Para México es un honor el ser la sede de este III Foro Global de Políticas Públicas de la Alianza para la Inclusión Financiera, la AFI

Sé que después de una muy intensa labor, una labor muy productiva, de tres jornadas, de tres días, concluye hoy sus actividades y, también, me da mucha satisfacción el celebrar, al mismo tiempo, el inicio del Primer Foro de la Asociación Global para la Inclusión Financiera, una iniciativa lanzada por el G-20 que dará inicio, precisamente, ahora y el día de mañana.

Es muy importante, a mi juicio, la participación de esta Asociación Global para la Inclusión Financiera. Como ustedes saben, México será el anfitrión del G-20 el próximo año. Por primera vez un país en desarrollo será sede de los países líderes del mundo, sobre todo en un momento tan importante y tan significativo, no sólo por la problemática económica mundial, sino por la imperiosa necesidad de definir ahora políticas públicas comunes que permitan el desarrollo humano integral de nuestros pueblos.

Así que agradezco muchísimo, Su Alteza Real, su invitación a estos importantes eventos

Sé que se trata de espacios privilegiados para el intercambio de conocimientos y experiencias, que van a permitir fortalecer las políticas de inclusión financiera en nuestros países y construir un futuro de mayor bienestar y de progreso para todos

Me congratulo, además, de que este esfuerzo para la inclusión financiera, tenga un liderazgo tan fuerte como lo es de la Princesa Máxima, de los Países Bajos, no sólo por su carácter dentro de la Familia Real de los Países Bajos, sino sobre todo porque se trata de una persona, por una parte, absolutamente comprometida con el tema, pero, por la otra, profundamente conocedora del tema.

Creo que es verdaderamente insólito ver reunida en una sola persona capacidad, conocimiento y liderazgo, que permitirá, como ya lo estamos viendo, transformar la visión que

hay en el mundo sobre la problemática de la exclusión financiera, particularmente de los más pobres

México está comprometido, por supuesto, con este esfuerzo internacional, en particular a raíz de la visita de Su Alteza Real, hace algunos meses. Y, desde luego que estamos acelerando el paso hacia una mayor inclusión financiera; es decir, hacia el acceso al uso de los servicios financieros por parte de todos los sectores de la sociedad

Como ustedes saben, en años recientes la agenda global para el desarrollo apenas ha incorporado este tema a sus prioridades. Pareciera que durante muchas décadas de estudio y discusión sobre el desarrollo, la inclusión financiera no figuraba, ni siquiera, en esa agenda. Hoy toma el papel relevantísimo que probablemente siempre debió tener.

Quiero destacar, por ejemplo, un estudio del Banco Mundial, que refleja que más de la mitad de los adultos; es decir, 56 por ciento de los adultos en todo el mundo, no tienen acceso a servicios financieros formales.

Pero si esto es delicado, lo es más en países en desarrollo, lo es más en las familias más pobres, que son, precisamente, las que más necesitan servicios financieros, porque en los países en desarrollo la cifra de excluidos se eleva a 64 por ciento; es decir, dos de cada tres integrantes de países en desarrollo, como el nuestro, están excluidos de los servicios financieros

Qué significa esto

Que miles de millones de personas están al margen de un servicio clave, no sólo de la economía formal, sino al margen de las posibilidades de financiar su propio desarrollo personal y familiar

Significa que no pueden acceder al crédito para poner un pequeño negocio. Significa que no tienen servicios para formar un ahorro estable, un patrimonio. Significa que no tienen manera de hacer frente de una manera ordenada, por lo menos, previsible, a circunstancias en las cuales tienen que hacer frente a gastos extraordinarios, sea por razones de salud, sea por razones personales o familiares, incluso de su propio negocio. Significa que tienen que recurrir a intermediarios informales, muy costosos y menos confiables

Recuerdo perfectamente el caso, que debe ser el caso de cientos de miles de familias, de millones, quizá, en México y en el mundo, que ante cualquier necesidad tienen que recurrir a un usurero, a alguien que presta en su colonia, o en su barrio, a tasas de interés exorbitantes, tasas que, me consta, he sabido de casos de tasas de interés de más del 10 por ciento mensual, con lo cual simple y sencillamente terminan agobiando las pobres finanzas de la gente más pobre, y empobreciéndolas aún más

De qué otra manera pueden financiarse, por otra parte, esas familias que están excluidas de la financiación

De ahí la importancia de que hoy estemos reunidos funcionarios públicos, Gobernadores Centrales, Ministros, Secretarios, académicos, especialistas de más de 70 países, para reflexionar sobre los avances y sobre los desafíos de la inclusión financiera

Es una tarea clave, porque a abrir las puertas del crédito, del ahorro y los seguros a más personas, le estamos dando mayor certidumbre en el presente, y estamos ampliando su

capacidad de ir construyendo un mejor futuro. La inclusión financiera es una vía para alcanzar una mayor justicia social

Al igual que otros países que forman parte de AFI, en México compartimos este compromiso de promover la inclusión financiera. Y en particular, a raíz de la oportunidad, que agradecemos enormemente, de tener estas reuniones, precisamente, este Foro y esta reunión de la Asociación aquí, en México. Una vez que estuvo determinada la fecha y estuvo determinado con certeza el evento, éste solo hecho de recibirlos aquí a todos ustedes, despertó, déjenme confesarles, una enorme preocupación en mi Gobierno, no sé qué tanto en mis colaboradores, pero en mí, desde luego

Y eso, creo que motivó un esfuerzo adicional para acelerar los pasos hacia la inclusión financiera. Hoy, por ejemplo, hemos dado un paso fundamental. Recuerdo cuando Su Alteza, la Princesa Máxima, nos visitó hace algunos meses para invitarnos a este Foro, nos instó, precisamente, a crear una instancia que pudiera reunir las visiones de los responsables del sector financiero del país con la visión del sector privado. De manera tal, que este Consejo, nos permita verdaderamente acelerar el paso y acertar cada vez más en el diseño de políticas públicas de inclusión

Por eso, hoy, me congratulo haber firmado aquí en esta ceremonia el Acuerdo que crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera en nuestro país

Entre muchas de las funciones de importancia que tiene este decreto, tiene a su cargo proponer medidas para la planeación, la formulación, la instrumentación, la ejecución y el seguimiento de una política nacional de inclusión financiera.

Podrá proponer, además, cambios a la arquitectura financiera de nuestro sistema; cambios regulatorios también a nuestras leyes; coordinará esfuerzos en materia de algo vital, que es la educación financiera de los potenciales usuarios. Y algo muy relevante: va a aprobar o a regular los instrumentos estadísticos para medir con precisión los avances que registra el país en esta materia

Yo quiero, incluso, instruirle al Secretario de Hacienda, que como integrante del Consejo y como Secretario de Hacienda, también, no tengamos que esperar dos o tres años para hacer las encuestas de inclusión financiera. Creo que los avances estadísticos son tales y la información en el siglo de la informática, precisamente, es tal, que requerimos esas encuestas por lo menos cada año. Y ojalá haya por lo menos un proxy de las mismas. Cada vez que el Secretario recibe información financiera del país, tiene que haber un dato de inclusión financiera

Este Consejo, además, viene a apuntalar muchos esfuerzos que se han venido haciendo en México y que a partir de que supimos la presencia de todos ustedes aquí, debo confesarles que afortunadamente se han acelerado

Primero. Estamos impulsando la bancarización de más mexicanos. Vamos a ver. Por ejemplo, el dato que mencionaba el Secretario de Hacienda, es que, según el Banco Mundial, en el 2004 sólo tenían acceso a la bancarización en México 25 por ciento de las personas.

En el 2009, la encuesta que realiza la Secretaría de Hacienda nos arroja ya 48 por ciento de bancarización. Si nos atenemos a un criterio de tener una cuenta específica, y si atenemos el criterio de usuarios de servicios financieros, la bancarización pudo haber alcanzado quizá el 60 por ciento.

Sin embargo, amigas y amigos, de 2009 a la fecha, hemos hecho cambios importantes. Por ejemplo, sabemos que, como ocurre en todo el mundo, la mayor parte que no tiene acceso a la financiación, es gente de recursos muy bajos. La gente más pobre del país, concretamente, no tiene Banco, no tiene cuenta, y prácticamente no se acerca a las sucursales bancarias. Es más, no hay sucursales bancarias en muchas de sus comunidades.

Qué es lo que hemos hecho. Estamos haciendo que las vías que tiene el Gobierno para llegar a esa gente más pobre, sean vías, también, de bancarización.

Por ejemplo. En el Gobierno estamos dando a las familias más pobres del país; estamos hablando de seis y medio millones de familias, más o menos 30 millones de mexicanos, entre la cuarta y la tercera parte de la población, la cuarta y la tercera parte más pobre del país; le estamos dando un apoyo que se llama Oportunidades, un Programa de Transferencias Económicas Condicionadas.

A cada familia, de esas muy pobres, le estamos dando, entre 60 y 230 dólares al mes, dependiendo del número de hijos que tienen en la escuela, con la condición de que lleven a sus hijos a la escuela, y lleven las mamás periódicamente a los hijos al médico, y ellas mismas se revisen con el médico.

Al mismo tiempo, hemos cerrado, también, el esfuerzo, hemos cerrado los huecos que teníamos en la falta de oportunidades. Hoy, por ejemplo, desde el año pasado en México, todos los niños entre los seis y los 12 años tienen garantizado, el 100 por ciento de los niños, un lugar en la escuela. Y, a partir de este año, en varios estados de la República, entre ellos este Estado de Quintana Roo, tenemos Cobertura Universal de Salud; es decir, hay médico, medicinas, hospitales y tratamiento para toda mexicana y todo mexicano que lo necesite

Aquí mismo, en este municipio, donde estamos, acabo de inaugurar el día de hoy un hospital general, y hace seis meses otro hospital general, ambos de casi 200 camas cada uno, que nos ayudan, precisamente a esa cobertura.

A las familias más pobres les damos ese apoyo, con la condición de que lleven a sus hijos al médico, y de que lleven a sus hijos a la escuela. Estamos hablando, insisto, de seis y medio millones de familias.

Y ahora lo que estamos haciendo, es que ese dinero que le damos a las familias, se lo estamos dando a través de una tarjeta de débito, con lo cual estamos bancarizando a esas familias. Llevamos ya casi tres millones de ellas y, antes de que termine mi Administración, en diciembre del próximo año, estará totalmente bancarizado este sector más bajo de nuestra población, a través del Programa Oportunidades.

Segundo. Estamos construyendo un marco regulatorio más adecuado para promover el acceso a los servicios financieros, particularmente de quienes menos tienen.

Hoy, por ejemplo, la regulación bancaria obliga a los Bancos a tener una cuenta accesible para la gente más pobre, una cuenta sin tantas complicaciones, sin tantos requisitos, sin tanta comisión, y acorde, precisamente, a las necesidades del usuario.

Por otra parte, este cambio regulatorio también está aumentando la bancarización. Pongo un resultado muy concreto:

Si tomamos en cuenta las sucursales de las distintas instituciones financieras, éstas sólo llegaban al 43 por ciento de los municipios del país. Sin embargo, a partir del cambio que

hemos hecho en la regulación, por ejemplo, creando la figura del Corresponsal Bancario, aumentamos, con ese cambio regulatorio, de 43 a 60 por ciento los municipios que tienen presencia bancaria en todo el país.

Hoy, el corresponsal bancario puede ser una gasolinera, un expendio de gasolina; el corresponsal bancario puede ser un hotel, tan grande y tan elegante como éste, o un hotel modesto en cualquier comunidad.

El corresponsal bancario son, también, por ejemplo, muchas dependencias públicas. La red de distribución de alimentos básicos en zonas muy marginadas, que nosotros conocemos como DICONSA, una red pública. Cada una es una corresponsalía bancaria, actualmente. En su tiempo, por ejemplo, hicimos que todas las oficinas de Telégrafos del país fuesen corresponsalías bancarias y así sucesivamente.

Y en ese mismo orden, estamos dando otro paso muy importante a partir del mes pasado. También, debo decir que a partir de la visita de Su Alteza, nos puso muchos puntos sobre las íes sobre ese tema y nos hizo ver, muy respetuosamente, los faltantes que teníamos, desde el mes pasado ya es posible abrir una cuenta bancaria en México a través del teléfono celular; es decir, hemos incorporado a la regulación desde el mes de agosto la Banca por celular, con la que cualquier persona puede realizar transacciones bancarias desde su teléfono celular en lugares donde la infraestructura bancaria no llega.

Estamos hablando en México, además, para una población de 112 millones de habitantes, de más de 80 millones de teléfonos celulares, con lo cual estoy seguro que vamos a dar un paso medular para lograr la bancarización plena del país.

Nos falta, desde luego, adaptar muchísimo las terminales, puntos de venta, donde puedan hacerse transacciones efectivas con el teléfono celular, pero ya hoy el primer paso, de lograr una vía de bancarización a través del teléfono celular, está dada.

Por otra parte, estamos fortaleciendo los sistemas de protección al consumidor. Por ejemplo, reformamos la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros, que permite, más bien exige, estándares de información mínimos que deben contener los estados de cuenta.

Es decir, estamos poniéndonos del lado del usuario de la Banca y exigiéndoles a los Bancos qué información sine qua non deben proporcionar a los usuarios; por ejemplo: la tasa nominal, la tasa real, las condiciones de un crédito, las condiciones de un depósito, las condiciones de rédito de un ahorro, etcétera.

El usuario tiene más oportunidad de tomar decisiones informadas y, sobre todo, puede cambiar y elegir el intermediario que le brinde las mejores condiciones.

Como ha dicho el Secretario, y como cuarto elemento. Estamos promoviendo la educación financiera, y además tenemos una institución fortalecida de protección a los usuarios de la Banca

Concretamente, la Comisión Nacional de Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, es la entidad pública que protege al usuario de la Banca, y le permite hacer desde una aclaración en su estado de cuenta, hasta un reclamo formal y legal, una demanda por un servicio financiero indebidamente prestado. También está promoviendo ahora la educación financiera del país. En fin.

Amigas y amigos, México está dando el paso que AFI está promoviendo en todo el mundo, y les agradecemos ese ejemplo, ese testimonio y ese aliento.

Gracias a ustedes, nosotros estamos mejorando el acceso de más personas a los servicios financieros, porque sabemos, así lo hemos aprendido, que de esta forma abrimos más y mejores oportunidades de vida para miles, para millones de familias mexicanas.

Amigas y amigos:

Garantizar la inclusión financiera en el mundo es, sin duda, un desafío que requiere la suma de esfuerzos de diversos actores. A los gobiernos nos corresponde seguir impulsando una regulación adecuada, una regulación que logre un balance entre las ganancias de las instituciones financieras y los beneficios de los usuarios de servicios financieros formales.

Nos corresponde, también, seguir impulsando políticas públicas que fortalezcan la educación financiera y la transparencia, a fin de proteger los derechos de los nuevos usuarios de estos servicios.

A las instituciones financieras del sector privado les corresponde ser innovadoras, diseñar nuevos productos, abrir las puertas de sus Bancos a toda la gente.

Tienen un compromiso, además, con la transparencia, porque la generación de confianza en los servicios financieros y bancarios es clave para la bancarización universal.

Recordemos además, y por último, que la inclusión financiera es apenas un instrumento, es un vehículo, un medio para mejorar el bienestar de la gente. Pero que el verdadero objetivo que nos convoca, es que la gente pueda vivir mejor; que ese vivir mejor es el objetivo de mi Gobierno, y es realmente el objetivo que justifica la gestión de cualquier Gobierno.

Y en esa tarea, en la tarea de que viva mejor la gente, la cooperación internacional y el intercambio de ideas y propuestas son fundamentales. Por eso, México seguirá promoviendo la discusión de estos temas, como parte integrante, que lo es, de la AFI, como parte integrante del G-20, y ahora como anfitrión del mundo.

Así que, la comunidad financiera global puede contar con el compromiso y el esfuerzo de México para seguir impulsando la inclusión financiera en todo el mundo.

Y si me lo permiten, les voy a pedir que me acompañen de pie para hacer la declaratoria formal de clausura de este evento.

Siendo las 17 horas con 17 minutos, del viernes 30 de septiembre de 2011, declaro formalmente clausurados los trabajos del Tercer Foro Global de Políticas Públicas de la Alianza para la Inclusión Financiera.

También tengo que hacer. Ya clausuramos, desde luego, el III Foro Global, pero, ahora también me es grato declarar formalmente inaugurado el Primer Foro de la Asociación Global para la Inclusión Financiera del G-20.

Enhorabuena y mucho éxito para todos